MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR PROCESO CAS Nº 075-2012



CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE TECNICO EN ARQUITECTURA

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria
 Contratar los servicios de 01 Tecnico en Arquitectura
 Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Sub Gerencia de Proyectos y Obras

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos.

4. Base legal

- a. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Beglamento del Decreto Legislativo № 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo № 055-2011-PCM.
 Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE . Experiencia minima de 01 año en el cargo o a fines. . Con estudios tecnicos y/o Universitarios en Arquitectura no concluidos	
Experiencia		
Formación Académica, grado académico y/o nivel de Estudios.		
Conocimientos para el puesto y/o cargo	. Conocimiento en Ofimatica.	

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- Principales funciones a desarrollar:
 a. Planificar, organizar, dirigir, supervisar y evaluar actividades tecnicas Administrativas de la Gerencia en lo concerniente a las obras publicas, privadas.
- b. Elaboracion de expedientes tecnicos.
- c. otras que se le encargue la Gerencia.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE	
Lugar de prestación del servicio	Sub Gerencia de Proyectas y Obras.	
Description of the second	Inicio: 08 de febrero de 2012	
Duración del contrato	Término: 30 de abril de 2012	
	S/. 1,000.00 (Un mil Nuevos Soles).	
Remuneración mensual	Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al	
	trabajador.	

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE	
CONVOCATORIA			
Publicación de la convocatoria en la Pagina Institucional www.munives.aob.pe	del 30 de enero al 03 de febrero de 2012	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos y la Unidad de Desarrollo de la Tecnologia de la Informacion y Estadística	
Presentación del Curriculum Vitae Documentado y de la Ficha Curricular a la siguiente direccion : Sector 02, Grupo 15 Av. Revolucion S/N	El dia 04 de febrero de 2012 Hora : Desde las 9:00am hasta las 12:00m	Mesa de Partes del Palacio Municipal Central	
SELECCIÓN			
Evaluación del Curriculum Vitae documentado .	El dia 06 de febrero de 2012	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss.	
	El dia 06 de febrero de 2012	Humanoss.	

Entrevista Lugar: Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos	El dia 06 de febrero de 2012 Hora : Desde las 9:00am hasta las 4:30 pm	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss.
Publicación de resultado final en la pagina Institucional www.munives.gob.pe link Convocatoria CAS.	El dia 07 de febrero de 2012	Unidad de Desarrollo de Recursos Humano y la Unidad de Desarrollo de la Tecnologio de la Informacion y Estadística
SCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		The second secon
Suscripción del Contrato	El dia 08 de febrero de 2012	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss.
	Publicación de resultado final en la pagina Institucional www.munives.gob.pe link Convocatoria CAS.	Lugar: Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos Hora: Desde las 9:00am hasta las 4:30 pm Publicación de resultado final en la pagina Institucional www.munives.qob.pe link Convocatoria CAS. El dia 07 de febrero de 2012

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

		PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIONES	PESO	PONTAGE INIMINIO	
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	40%		15 Puntos
a. Experiencia	20%		10Puntos
b. Formacion Profesional	15%		05 Puntos
c. Conocimiento	5%		30 Puntos
Puntaje Total de la Evaluación del Curriculum			307 01103
EVALUACIONES	30%		30 Puntos
a. Evaluacion de Conocimiento	30%	20	30 Puntos
Puntaje Total Otras Evaluaciones			30 / 4/103
ENTREVISTA	30%		40 Puntos
Puntaje en la Entrevista Personal		30	100 Puntos
PUNTAJE TOTAL	100%		100 Puntos

El puntaje aprobatorio será de 80 puntos.

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

De la presentación de la Hoja de Vida:
La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

2. Documentación adicional:

Los postulantes presentarán ademas del Curriculum Vitae documentado , la ficha curricular y las declaraciones Juradas que se encuentren adjunto a la convocatoria

3. Otra información que resulte conveniente:

La Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos podra solicitar algun otro documento en cualquier etapa del proceso de selección.

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.

- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

- El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

 a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas

